

CÓRDOBA, 14 SEP 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 37649/2018 por el que el arquitecto Jorge Mario ASTRADA eleva la renuncia a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de MORFOLOGÍA I-B a partir del 1° de agosto de 2018; Y

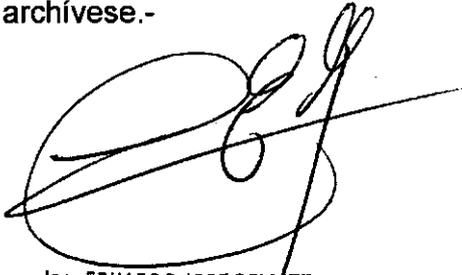
CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que corresponde aceptar la renuncia solicitada,
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

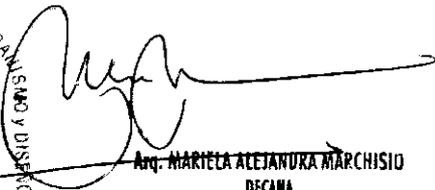
ARTÍCULO 1°.-Aceptar la renuncia presentada por el arquitecto Jorge Mario ASTRADA (Leg. 26156) al cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la Cátedra de MORFOLOGÍA I-B de la carrera de Arquitectura a partir del 1° de agosto de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-



Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1065 /2018.-



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba